

HERALDO ALAYÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria 1 mes . . 1,25 pesetas.
 Provincias 3 meses . 5,00 »
 Id. 6 » 9,00 »
 Id. 1 año 16,00 »
 Extranjero 1 » 40,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

INSERCIÓN:

Esquelas mortuorias 1.ª línea a una columna 10 pesetas; 2.ª y 3.ª, 50; 4.ª y 5.ª, 100; 6.ª y 7.ª, 200 y 8.ª, 300 pesetas.
 Anuncios 1.ª plana, 1.ª peseta línea; 2.ª, 0,25; 3.ª, 0,10; gacetas, 0,50; reclamos y comunicados, precios convencionales.

Pago adelantado

MADRID

FIRME COMO EL ROBLE,...

«La firmeza es la virtud viril más estimable». Humboldt. — Crónica de mis viajes.

«Soy de granito; para que me doblegue será preciso que oscilen mis miembros». Shakespeare. «El Rey Lear».

«Tenia la dureza del roble. Solo el rayo del cielo pudo abatirle». Pujades, «Crónica de Berenguer».

«Sé tenaz lo mismo en tus aciertes que en tus errores, que la tenacidad siempre ha sido amiga fiel de los poderosos». Maquiavelo. «El Principo».

Todo esto se escribió seguramente presentándose a Canalejas, el hombre de las firmes hercúlicas, de la voluntad de granito, de la tenacidad de hierro, de la firmeza de acero. Si se abatía hoy, nadie lo duda, porque venía el rayo. De lo contrario como es posible que se abatiese el señor Canalejas?

El rayo tan frecuente en este país de lluvias y tempestades en seco. El rayo de arriba, la constante amenaza de los hombres tormentosos. Libre a don José de este peligro, colóqueme un pararrayos en la cabeza y otro en el estómago, ¡quién es capaz de tildar al hombre?

Subió al poder con una bandera demócrata desplegada, en la que había entre otros temas el de la abolición de la pena de muerte. Un rayo forjado en Portugal, que destaco de la nubecilla del «Nuncio» le hizo vacilar en el verano último; quemóse un pedazo de bandera, pero quedó el hombre muy equidistante de la muerte. Pensó gobernar con las Cortes abiertas rindiendo tributo a su abuelo. El rayo iracundo lanzado desde la casa del pueblo de Madrid, le quemó los papeles, pero la democracia por Canalejas encarnada se mantuvo enhiesta.

Ante el fallo de la justicia por los sucesos de Cuñera formó un propósito irrevocable, el indultar a seis dando garrote a uno.

Su decisión irrevocable la debilitó el rayo de las alturas, templado en la fragua que Larroux, el Vulcano del partido radical, tiene instalada para usos industriales en la calle del Príncipe de esta villa.

Irrevocablemente quiso dimitir para limpiarse de las huellas que habían dejado en su figura las revocaciones anteriores. Desistió de dimitir. Se revocó de nuevo, y esta vez con cal y mortero, y de esta goma se presentará en las Cortes mañana si el ay no lo hace retroceder.

No dudó sin embargo de las intenciones. «Ser firme» es su divisa, escar-se perpetuamente en la divisa, es su sino.

Quien conozca, aunque solo sea por referencias, lo que pueda la fuerza del sino, le compadecerá en vez de vituperarle.

Entre los mahometanos que juzgan al hombre por sus intenciones más que por sus actos, sería canonizado y tendría seguro a su muerte un lugar por derecho propio a la izquierda del profeta.

Entre nosotros solo puede aspirar a que algún historiador humorista le aplique la denominación de Don Pepe el Irrevocable.

CONVENT.

El matadero y los matarifes

El nuevo reglamento (Remitido)

Hace más de un año que el Ayuntamiento viene estudiando reformas en el matadero, las cuales han cristalizado en el nuevo reglamento que, después de mucho discutir, hubo de aprobar la Corporación municipal.

Los que hayan seguido con interés el proceso de este asunto estarán convencidos de una cosa, es a saber, que en el matadero se cometen abusos y que hay temores por parte de la Corporación municipal para corregir con mano dura aquellos abusos.

De ahí, que se haya acudido al medio de modificar el reglamento orgánico de aquella dependencia municipal y se haya dado en la flor de crear un capatzen municipal y un cuerpo de matarifes.

Es que no creó que así van a desaparecer los abusos. Pues que conste de una vez para siempre, que los abusos que se sospecha pueda haber en el matadero, se certifica de raíz sin recurrir a este procedimiento; sea crear plazas que son absolutamente inútiles, como la de capatzen y que solo viene a gravar más y más el presupuesto municipal y por tanto al contribuyente.

El nuevo reglamento. He hablado del nuevo reglamento, de ese mosaico de reglamentos que recoge de aquí y allí lo que le pareció bien al iniciador de las reformas. Yo creo que si se ha pensado seriamente en reformar el reglamento del matadero, se ha podido también adoptar para Vitoria el que rige en Bilbao, en San Sebastián, en Burgos, etc., que a de ellos me parecerá bien, pero no se toman unos artículos de un reglamento de Castilla, otros de un reglamento de San Sebastián o Bilbao es lesivo, porque el reglamento debe responder a un solo fin y no a varios fines. Porque en este caso, se ha ido espigando en los reglamentos todo lo que sea garantía para unos intereses, dejando en el desamparo a los que representan los intereses contrarios. Así que si el fin es el completo el reglamento emanante del matadero.

Otro punto que quiero tocar en este escrito es, el referente a los matarifes. Los matarifes no pueden depender del Ayuntamiento porque existen muchos inconvenientes que no son de exponer por el momento. Me ocuparé en el gremio de tabajeros estudia la forma y manera de montar el personal de matarifes y como sobre

el particular no hay acuerdo firme del Ayuntamiento, hago punto final.

Otra cosa ocurre con la plaza de capatzen. Es una plaza que no debe existir pues la considera carga onerosa para el Ayuntamiento.

El gremio de tabajeros ha obrado siempre con buena fe y de esto nadie puede dudar. ¿Porqué aumentar el presupuesto del Matadero con la creación de una plaza que solo redundará en perjuicio de los intereses de todos?

Si existen faltas que corregir, dígame con claridad y fácil nes será a todos poner remedio. Si hay matarifes que cometen abusos, denunciémoslos y serán puestos en la calle. Si a mí, alguna vez se me ha descubierto alguna falta de mis dependientes, tiempo me faltó para impensar el correctivo a que se hicieron acreedores. Y según he oído ya se obraron en todo tiempo mis dependientes de gremio. De esto, algo sabe el señor Echavarría, digno administrador del Matadero en el tiempo a que aludo.

Pero hay más. Recuerdo que siendo concejal del Excelentísimo Ayuntamiento, propuse algunas modificaciones en el reglamento del Matadero, para cortar abusos. No se me atendió.

Posteriormente me he ofrecido a la comisión de arbitrios para ilustrarla en el estudio de estos asuntos en los que por la práctica, me oí con alguna competencia y autoridad. Mi oferta fue desahuciada, y tampoco la comisión me atendió.

No se porqué; pero ello fué así. Yo estoy desahuciado de toda competencia para haber ilustrado a la Comisión para buscar el remedio al mal que se quería corregir. Si embargo, la comisión de Arbitrios y el Ayuntamiento prefirieron ir a ciegas en un asunto que se solo interesa a A,untamente sino al público en general y la razón es obvia.

He dicho y repito que la creación de la plaza de capatzen solo acarreará gastos y que dicha plaza es superflua. En efecto, ¿no hay en el Matadero Administrador y Veterinario?

¿Se busca, a lo que se ve, que el sacrificio de reses destinadas al consumo, se verifique en las mejores condiciones? pues bien, el sacrificio de una res lo mismo se hace hoy que se hacía ayer. No es ahí donde duele. El sacrificio de las reses pronto se aprende, lo que hay es que hoy que poner el casaca al gato para cortar abusos y nadie quiere poner el supradicho casaca.

Yo antes de ahora he probado al señor Borrero hablando de estas cosas que en el Matadero sobaban 6 personas.

¿Se podía dar la orden de que en el Matadero solo entrasen los matarifes? Si esta orden se diese se podía aplicar con facilidad el castigo a que aquellos se hicieron acreedores y entonces los abusos de hoy, que se trata de corregir con el nuevo reglamento y el cargo de capatzen—que no existió o sea inútil—desaparecerían por completo.

He dicho que este asunto interesa al público en general y voy a terminar mi escrito probándole.

El gremio de tabajeros va a tener una nueva impuesto con estas reformas. Es de suponer que el gremio tomará el acuerdo de recargar el precio de la carne y entonces el pueblo agobiado ya por contribuciones e impuestos será, en último término, el que pague los ridículos costes.

Y es sensible que este ocurra, cuando si el asunto se hubiese estudiado bien, posible hubiera sido llegar al mismo fin sin perjuicio para nadie; sin recargar el presupuesto municipal y sin atentar al bolsillo del contribuyente, pues como lleve dicho, con una orden severa quedaba resuelto el asunto del Matadero, del que se viene hablando desde hace mucho tiempo para dano de la ciudad y del gremio de tabajeros.

JULIAN ELZAURDI.

Partido benéfico

Para el domingo próximo, 21 del corriente, se proyecta la celebración de un partido en el nuevo frontón.

Dado que las comisiones que se organizaron de sí mismo, se preparan en el día de arbitrar recursos para la familia del malogrado cabo Lorenzo Domingo, esperamos acudir a su presencia a ideas tan altruistas.

El partido será a 25 tantos tomando parte en él, los atamados jugadores: José Aguirre, José Batistoa, Pablo Urve y Domingo Latorre pertenecientes a los tres primeros al Regimiento de Caballería de A. fono XIII y el cuarto al 2.º Regimiento de Artillería.

El partido dará comienzo a las 3 de la tarde. Seos precios que han de regir son: Sitios 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º 8.º 9.º 10.º 11.º 12.º 13.º 14.º 15.º 16.º 17.º 18.º 19.º 20.º 21.º 22.º 23.º 24.º 25.º 26.º 27.º 28.º 29.º 30.º 31.º 32.º 33.º 34.º 35.º 36.º 37.º 38.º 39.º 40.º 41.º 42.º 43.º 44.º 45.º 46.º 47.º 48.º 49.º 50.º 51.º 52.º 53.º 54.º 55.º 56.º 57.º 58.º 59.º 60.º 61.º 62.º 63.º 64.º 65.º 66.º 67.º 68.º 69.º 70.º 71.º 72.º 73.º 74.º 75.º 76.º 77.º 78.º 79.º 80.º 81.º 82.º 83.º 84.º 85.º 86.º 87.º 88.º 89.º 90.º 91.º 92.º 93.º 94.º 95.º 96.º 97.º 98.º 99.º 100.º

El despacho de las localidades estará situado en la tacuilla del Frontón el domingo desde las 9 de la mañana en adelante.

DIA RELIGIOSO

Los farsicios. Pasado mañana domingo celebrará el turno 1.º los cultos siguientes: A las siete y media de su mañana misa de Comunión con Exposición y reserva. A las cinco y media de la tarde el ejercicio con exposición y reserva.

En las Oblatas. El día 21 tercer domingo de mes, dedicado a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, se tendrá lugar en la Iglesia de las Oblatas del Santísimo Redentor los cultos siguientes: Por la mañana, a las ocho, comunión general y Misa con maites acompañada por los sacerdotes vivos y difuntos.

Por la tarde, las cinco, Himno a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro cantado por la Comunidad y pueblo, exposición de Su Divina Magstad, estación, Santo Rosario, acto de consagración a la Santísima Virgen, lectura de peticiones buenas y de favores alcanzados, motetes, sermón a cargo del Fr. E. Enrique Chynuel, Misionero Redentorista, reserva con Bendición y adoración de la Sagrada reliquia.

Suplica perpetua.—Por la mañana, de seis a doce y por la tarde de dos a seis. Misa solemne.—A las once Misa solemne cortada por una familia piadosa, en acción de gracias por un favor alcanzado de nuestra queridísima Madre del Perpetuo Socorro.

Después de la entrevista

Las diputaciones vascongadas y el sueldo de los maestros

Antecedentes previos.—Es competencia de las diputaciones el asunto del sueldo.—Algunas disposiciones.—La reunión de ayer en San Sebastián.—Regreso de los comisionados

Ayer se reunieron en San Sebastián los representantes de las Diputaciones vasconavarras, para tratar del asunto referente al sueldo de los maestros en esta país.

Es una cuestión de importancia para las Vascongadas y Navarra, y para que nuestros lectores puedan formarse idea exacta de los términos en que está planteada reproducimos a continuación el siguiente trabajo de un periódico de la región, que ha estudiado con detenimiento este asunto.

Nunca hemos opinado que esta cuestión fuera de la competencia de las Diputaciones vascongadas, y por lo tanto, por más que la prensa anunciaba, nos resistíamos a creer que exclusivamente para tratar del aumento de sueldo al Magisterio vasco-navarro, hubieran de reunirse en conferencias las Diputaciones hermanas.

Todavía, y a pesar de que está ya anunciada la celebración de esas reuniones, no podemos creer que el aumento de sueldos a los maestros sea el objeto de esas conferencias; nuestra convicción firmísima la fundamentamos en las razones que exponemos a la consideración de nuestros lectores.

Está ya reconocido, y por nadie negado, que los maestros que prestan sus servicios en las provincias Vascongadas y Navarra, como aquellos que prestan sus servicios en las demás provincias españolas, son todos ellos funcionarios del Estado, del cual dependen, y por cuyos reglamentos y disposiciones se rigen.

En tal concepto, y de conformidad con las leyes generales del reino todo los maestros de España debían cobrar sus sueldos de los respectivos Ayuntamientos donde prestaban sus servicios.

Ahora bien, por razones que no son de este lugar, ni de esta cuestión afectan, el Estado se creyó en la necesidad de hacerse cargo de las atenciones de primera Enseñanza y el 21 de Julio de 1900, el entonces presidente del Consejo de ministros, don Francisco Silvela, dictó un R. D. cuyo artículo primero dice:

«Las obligaciones de personal y material de las escuelas públicas de instrucción primaria tendrán, como hasta aquí, carácter municipal; pero en lo sucesivo, el pago de las mismas correrá a cargo del Estado, previo ingreso en las arcas del Tesoro de los fondos necesarios de aquella procedencia.»

Se ve, pues, con claridad meridiana, por lo copiado, que el pago de las atenciones de primera Enseñanza, en su relación directa con los maestros, pasó de los Ayuntamientos al Estado; y por lo tanto, éste, y no los maestros, es el que desde aquella fecha cobra de los Ayuntamientos las cantidades correspondientes a aquellas atenciones.

Este R. D. colocaba sin embargo, al Estado, en situación anómala con los Ayuntamientos de las Provincias Vascongadas, puesto que, en virtud del Concerto Económico existente, no estaba autorizado el Estado para intervenir directamente en el cobro de los recargos municipales en dichas provincias y, para salvar esta anomalía, dictó el Gobierno en 25 de Octubre de aquel año un R. D. cuya parte dispositiva dice:

«La necesidad de acomodar los servicios del Estado al régimen especial de que gozan algunas provincias, y la sollicitud formulada por las Diputaciones provinciales de las Vascongadas a fin de que se le autorice para acordar los medios de garantizar el pago de las atenciones de primera enseñanza, aconsejan exceptuar a dichas provincias, lo mismo que a la de Navarra, lo dispuesto en el R. D. de 21 de Julio último respecto al pago de las obligaciones de personal y material de las Escuelas Públicas de instrucción primaria, toda vez que comprometidos las Diputaciones de las Provincias Vascongadas y Navarra a hacer directamente el pago de aquellas atenciones, y no interviniendo el Estado en el cobro de los recargos municipales en dichas provincias por razón del Concerto Económico existente que con ellas existe, la excepción de que se trata está plenamente justificada.»

El artículo primero de ese real decreto dice así: «Se autoriza a los Ayuntamientos de las Provincias Vascongadas y Navarra para satisfacer directamente a los maestros de las Escuelas Públicas municipales las obligaciones de personal y material en consonancia con lo dispuesto en el artículo 3 del R. D. de 21 de Julio último; y a las Diputaciones de las mismas para que acuerden los medios de garantizar el actual pago de dichas atenciones.»

Más, luego, por la ley de 31 de Diciembre de 1901 quedó ratificado lo dispuesto en el R. D. precedente.

De lo expuesto se deduce que el Estado se hizo en absoluto cargo de las atenciones de primera Enseñanza en cuanto a lo relacionado con el personal y material; que desde aquel entonces corren a su cargo aquellas atenciones, y que la excepción hecha a favor de

sidencia el señor Laffitte, quien, después de dirigir afectuoso saludo a los compañeros de las provincias hermanas, manifestando que considerándose un soldado de fila y asistiendo a la reunión dos presidentes de Diputaciones, los señores Olavarieta, de Vizcaya y Baráibar, de Alava, juzgaba conveniente que uno de estos señores presidiera, por lo cual se honraba invitado a ocupar la presidencia.

Los señores Baráibar y Olavarieta, declinaron el honor que el señor Laffitte les invitaba y considerando dignamente ocupada por éste señor, la presidencia, le regaron que continuara en ella.

El señor Olavarieta, en nombre de los comisionados de las provincias hermanas, correspondió al cariñoso saludo del señor Laffitte.

Acto seguido, comenzó un cambio de impresiones entre los comisionados, acerca del importante asunto que movía la reunión, que era el relativo a los maestros de instrucción primaria.

Después de este cambio de impresiones, los comisionados, por unanimidad convinieron, en principio, en la necesidad de recabar del Gobierno que conceda a los Ayuntamientos de las provincias vascongadas y Navarra, la facultad de nombrar y separar sus respectivos maestros.

Al levantar la sesión, a la una y cuarto, se ceñaron en volver a reunirse a las tres de la tarde, con objeto de acordar una segunda fórmula para la gestión que en Madrid han de realizar los representantes de las Diputaciones hermanas, para el caso en que el Gobierno no se mostrara dispuesto a otorgar aquellas facultades a los Ayuntamientos.

Poco después de los tres de la tarde, reanudaron los comisionados la reunión prolongándose esta hasta las cinco y cuarto.

A la salida de la reunión, se mostraron los comisionados muy reservados, afirmando haber prometido guardar secreto sobre las resoluciones adoptadas.

No aseguraron que en la reunión no se había tratado de más asuntos que el de los maestros y facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«Los representantes de las cuatro Diputaciones, después de cambiar impresiones, han formado su criterio con perfecta unanimidad, llegando a una fórmula, cuya realización práctica quedará encomendada a las comisiones que en breve han de marchar a Madrid.»

Con ampliación a los anteriores informes, pudimos averiguar que las resoluciones adoptadas en la reunión de ayer lo fueron tan solo en principio y a reserva de ser ratificadas o modificadas en momento oportuno.

Obedece esto a que los representantes de las Diputaciones de Vizcaya y Navarra, asistían a la reunión con la misión de oír a los comisionados de las otras dos provincias hermanas y con venidas en principio las fórmulas precedentes llevadas a conocimiento de las respectivas Diputaciones, las cuales por su parte han de convocar una asamblea de Ayuntamientos y conocido el criterio que en ella domine, reunirse nuevamente para convenir la fórmula definitiva.

Si ésta coincide con la convenida ayer, ésta será la que los comisionados lleven a Madrid, pero en caso contrario habrán de reunirse nuevamente los representantes de las cuatro diputaciones, para resolver en definitiva cual ha de ser la fórmula que han de llevar para sus gestiones, en Madrid, con el Gobierno.

Consignado esto, huelga añadir que no se ha fijado aún la fecha de la salida de los comisionados.

CRONICAS BARCELONESAS

Los frutos de la Asamblea diocesana están resultando patentes. La acción parroquial, iniciada antes de aquella, ya toma caracteres de verdadera intensidad y en las barriadas extremas se acentúa la campaña de atracción obrera, empleando para ella antiguos medios de propaganda a los usados por el enemigo. A ello obedeció un mitin—primero en su clase—celebrado por la parroquia de San Juan de Gracia.

Fué el templo, así denominado, uno de aquellos que las turbas incendiaron y saquearon en el sacrilego Julio de 1919. Más a su frente está un modesto sacerdote todo celo y todo amor. Cos aquel ha conseguido, no obstante la pobreza de su feligresía, elevar de nuevo muros y altares; y con el segundo granar para Dios muchos de los extraviados, tal vez alguno de los incendiarios mismos.

Y es el caso que hoy, cualquiera que en la parroquia entre él la feligresía recorra, advertirá sí, que por la primera ha pasado una oleada de odio devastador y que

por la segunda ha hecho estragos la miseria; pero sea una y en otra encontrará que se respirará sana atmósfera de respeto hacia lo de Arriba y de paz en los de abajo.

Uno solo de los rasgos de ese ministro del Evangelio, os lo retratará de cuerpo entero. Existe en nuestra ciudad la piadosísima costumbre, contra la cual no han podido ni revoluciones ni predicaciones subversivas, de que cada el más pobre de los vecinos, con sólo que se dé aviso a la parroquia de su fallecimiento, deje de ser despedido para su última morada cabe el átrio de la iglesia, con cruz alzada y un ministro parroquial. Pues bien; en la de San Juan, cuando estos casos se ofrecen, es el mismo regente parroquial quien acompañado de otros dos sacerdotes, con el sacristán que lleva la cruz y dos mozaos portantes de ciriales, va a buscar el cadáver y le despierte solemnemente de la falgresía, con las ceremonias precisas del ritual. Todo ello, enmendado bien, sin que a la familia le cueste ni un céntimo y aún las más de las veces, después de haberle ocurrido para hacerle más conlevadero el duelo que la umbra.

No es, pues de extrañar que el que se obra se haya conquistado el respetuoso cariño de sus pobres parroquianos y que al convocarlos a un mitin, acudieran estos y con ellos los ricos, si a menos abunde, no excluidos entre los feligreses, y que pobres y ricos oyendo las invitaciones pa obras de un párroco se hayan apresado a fundar bajo su sabia y desint. rasada dirección, obras sociales que atraigan a los que todavía de la parroquia se encuentran distanciados, ya que, seguramente, será por desconocimiento de la paternal acogida que allí habrían de encontrar, en el Reverendo don José Brasó, cura regente de San Juan de Gracia.

Constituido el nuevo consistorio se consumó el atentado contra la buena administración comunal que proyecta y os tenía anunciado.

Quisiera los concejales representantes de las derechas, destruyeran el gobierno de la ciudad a sus dilapidadores los lorreuxistas. Nada más fácil. Son aquellos 15 que sumados a 11 de la izquierda catalana forman un total de 26 votos: mayoría absoluta para la elección de tenencias de alcaldía y presidencias de comisiones que podrían haberse distribuido equitativamente entre derechas e izquierdistas, dejando en claro desatentada administración precedente.

La izquierda catalana rechazó la proposición, se pretextó de que su misión era solamente la de fiscalizar; pero ella no ha impedido abstenerse de las votaciones, lo cual a la tercera sesión, la del jueves último, la mayoría fué para los lorreuxistas, quienes quedaron con cuantas prebendas les vine en gana por lo que a tenencias de Alcaldía respecta y con las Presidencias de las comisiones en donde el siglo puede ser más provechoso.

Esos Dignísimos de nuevo cunfo pueden y con satisfacción cumplida exclamar hipócritamente: «¡Ni quitamos y pusimos rey!». Pero bien, ciertamente muy bien ayudaron a su señor.

Quién sea este, díganlo los triunfantes lorreuxistas.

PASCUAL DE ZELUETA.

En el Principal

Noches de estreno

El HMO.—Comedia en tres actos arreglado de don Antonio Sentilló.

Un absurdo más, fundado en uno de esos quid proquos tan frecuentes en la vida teatral como imposibles en la vida real; esa es la comedia que vimos ayer en el coliseo de la Cuesta.

Estamos en el tiempo del vodevil y tente tiesto; pero el vodevil de noche carece de juego escénico, el asunto apenas interesa y en raros momentos llega a emocionarse.

Porque es posible el error de tomar a una persona por otra; pero ese error no dura arriba de cinco minutos. En la comedia que anoche estrenó la compañía del señor Rodrige, el error duró dos actos.

Dicho se está que el público no estaba en vena de guardar el secreto al caprichoso banquero que se hace pasar por un modesto empleado, y apenas le oyó explicarse al final del primer acto, cuando, hablando con su servidor Lermínio, se lamenta de la soledad en que vive en su mundo y el deseo de ir a su casa la comedia e finita.

El desenlace es el esperado, Pablo Dumont (señor Rodrige) el opulento banquero que no encuentra nada nuevo en el mundo y que muere de aburrimiento en el ambiente enrarecido de su vida libertina, se casa con la mozastra María (señorita Estrella) y sobrina de Lermínio (señor Cano) el servidor mas humilde del multimillonario.

Hubo quien quisiera seguir el ir y venir de los personajes, y aplaudió al terminar los tres actos que tiene la obra, emocionándose un poco en las escenas finales del tercer acto cuando Dumont declara su amor a María y esta le rechaza por ser banquero.

Es también el amo obra de tesis si-

Regalo del HERALDO ALAYÉS

EL PERIODICO DE MAS CIRCULACION EN ALAVA

EL PREFERIDO POR LOS ANUNCIANTES

VALE

VEINTICINCO VALES como este dan derecho a un BILLETE PARA EL SORTEO de quinientas pesetas

quiera éste muy diluida en dos actos. En casa de Lermier trabajamos conociendo con el abuelo y Felipe (señores Rivas y Catalá), que son partidarios de la cooperación, pero cuyos ideales flaquean a la vista de los millones de Dumont.

El señor Rodrigo en el protagonista de la obra lució sus envidiables dotes artísticas que puso al servicio del papel de Pablo Dumont. La señorita Estrella estuvo muy discreta, sintiendo la obra y haciendo sentir al público, al que logró emocionarse en los momentos culminantes.

En la interpretación todos rayaron a buena altura, ahora la obra no es de las que pueden figurar en los carteles en días de moda.

P. P. y W.

Serafina Quintana Antigua camisera de la perfección y hasta la fecha de Aresú

Ofrece al público, sus servicios, para coser en ropa blanca de caballero, a precios económicos bien a domicilio ó en su casa. Se reciben encargos San Francisco número 94.º

Miscelánea extranjera

POR TELEFONO 340 t.

Los perros en el ejército

Conocíamos a los perros policia, que por sus excelentes servicios han sido adoptados por todas las naciones de Europa y América.

Lo que nos ha sorprendido extraordinariamente, ha sido la adopción de estos humildes y fieles cuadrúpedos por el ejército italiano, como medio eficazísimo y de gran utilidad para combatir a los turcos.

Con arreglo a los experimentos últimamente realizados por el general Caneva en Tripolitania, se ha demostrado la utilidad de tal procedimiento, por todo lo cual el gobierno italiano ha organizado expediciones de soldados mandados por oficiales, los que se dedican a la busca y captura de estos inferos animales.

Últimamente se ha averiguado que en toda la Cerdeña y con especialidad en los distritos de Nuoro y de Fonni, existe una clase de animales de la raza canina, de talla ordinaria, pero de una inteligencia sumamente desarrollada, por lo que el Gobierno, ha nombrado una comisión que apreciará sus aptitudes, y en el caso de que den un resultado favorable, se les enviará a Tripolitania.

También se ha establecido en Roma una agencia dedicada a la compra de los perros que después de un ligero examen demuestran ser aptos.

Está

Comunican de Roma que se acaba de descubrir una estufa cuyo importe asciende a 500.000 francos.

Varios comerciantes de buyes que el gobierno compraba con destino al ejército de Tripolitania, idearon un procedimiento para lucrarse por medios ilícitos y que por el ingenio que revela, ponemos en conocimiento de nuestros lectores.

La compra de estos animales se realizaba a peso; ahora bien, los vendedores los alimentaban el día anterior a la venta con sal y heno seco, los que despertaban en los buyes gran sed, como puede suponerse y para apagarla ingerían una cantidad de agua que aumentaba su peso en 10 kilogramos próximamente. Dice que los comerciantes se hallaban en complicidad con algún funcionario importante.

Desde Lapuebla de Arganzón

(De nuestro corresponsal)

Los días 16 y 17 se ha celebrado en esta villa la renombrada feria de ganado, con gran concurrencia y verificándose, especialmente en ganado mular joven, numerosas transacciones; aumentó cada año en este país la reoría y preparación de mulas que por vagones se llevan los célebres «Marañones» para su provincia de Guadalajara, para la de Madrid y Logroño.

El día 16 fueron detenidos pescando dentro de la presa del molino que produce la luz del alumbrado, en el río Zadorra, y denunciados después a este Juzgado, el famoso pescador de Cenicero y dos individuos más que le ayudaban, recogidos los grandes castos con lornas, barbos y alguna trucha, tres redes y una barca.—18 enero, 1912.

Librería "La Prensa," y Kiosco del Globo

Desde el próximo domingo día 21 del actual, se les dará gratis el valiente semanario El Fusil a todos los suscriptores de Vitoria, y lo mismo a los que se suscriban y compren a diario cualquiera de los periódicos que tiene a la venta en dichos centros. Del mismo beneficio disfrutará todos los suscriptores de Vitoria se les servirá a sus domicilios, el que desee recibirlo puede avisar a los vendedores ó dar aviso en los centros mencionados. Kiosco del Globo y Librería "La Prensa."

Gran Almacén de Calzado

El mejor montado, el que más surtido tiene, el que vende más barato y que desea hacerse una numerosa clientela; es de los señores HIJOS DE ANTERO ESTIBÁEZ, establecido en la Plaza Nueva número 11 y Plaza de Bilbao número 6.—Precio fijo.—Ventas al contado.—Se hacen composturas.

FIJARSE BIEN PLAZA NUEVA 11

San Sebastián

POR TELEFONO 4 tarde

Boda aristocrática

Esta mañana, a las once, se han celebrado la boda de la hija del señor marqués de Valdespina presidente de la Diputación.

El matrimonial en la casa se ha verificado en el Palacio que posee el marqués de Valdespina en Astigarraga, a cuyo punto se han trasladado los invitados en varios coches.

Maria Pilar Orbe y Vives ha unido su suerte con un primo suyo llamado don Ignacio Sabater y Gaytán de Ayala, ilustrado oficial del regimiento de Sicilia.

A la ceremonia han acudido el gobernador militar, el coronel de Sicilia, el gobernador civil, varios diputados provinciales y distinguidas damas de la aristocracia donostiarra.

Después de la ceremonia nupcial, se ha celebrado un espléndido banquete. Los novios han salido para el extranjero, donde pasarán la luna de miel.

El viaje lo hacen en un magnífico automóvil de su propiedad.

Un incendio

Esta mañana se ha declarado un violento incendio en el piso 4.º de la casa número 3 de la calle de Ondarreta.

La pronta y eficaz intervención de los bomberos ha hecho que el siniestro no adquiriera mayores proporciones.

Cocheo irascible

El Juzgado ha tomado declaración hoy a un cochero que en el paseo de Atocha maltrató a un gurguía.

El representante de la autoridad y el irascible auriga rodaron por el suelo en la contienda.

Para los pobres

Esta tarde se ha hecho el reparto de raciones a los pobres, con motivo de ser víspera de la festividad de San Sebastián.

El tiempo

Está muy bueno, y de agradable temperatura.

Animación

Hay extraordinaria animación para la tamborrada que esta noche ha de tener lugar como víspera de la fiesta de San Sebastián.

A sus casas

Hoy han regresado a sus respectivas residencias los comisionados de las Diputaciones de Álava y Vizcaya.

A los Señores Contratistas de Obras

Hasta las cinco de la tarde del día 23 de los corrientes, se admiten proposiciones para la construcción de una pared de cerramiento de un solar sito en el Paseo de Fray Francisco de Victoria en las condiciones que se hallan de manifiesto en casa de su propietario don Ricardo Agustín. «Paseo de la Senda, 3.»

LA GUERRA ITALO-TURCA

POR TELEFONO 4 t.

La detención del «Cártago»

La detención del «Cártago» noticia que ayer publicáramos, ha producido en Francia gran indignación.

Los periódicos comentan este suceso, diciendo que el acto cometido por Italia, constituye una arbitrariedad y añadiendo que es una manera de vengarse de derrotas sufridas por su ejército en Tripolitania.

Los aviadores, han enviado telegramas a diferentes periódicos en los que de manera enérgica, protestan del hecho, y pidiendo que Francia reclame al gobierno italiano la restitución del aeroplano y su traslado a Túnez, unido a una satisfacción.

Barcelona

POR TELEFONO 340 tarde.

El asunto de los tranvías

Habiendo aceptado el encargo que le confió la junta municipal de Unión Federal Nacionalista Republicana los ex-concejales señores Corominas, Carner, Suñer, Bastardas, Roure y Layret, para juzgar la conducta de los concejales del partido en el asunto de la reversión de los tranvías, dichos señores se han constituido en ponencias y empezado el estudio del expediente al objeto de dictaminar cuanto antes.

Los republicanos

El próximo domingo, a las tres de la tarde, se reunirá el Consejo de la Unión Federal Nacionalista Republicana, en el domicilio de su vicepresidente, el diputado a Cortes don Jaime Carner. En dicha sesión se procede a la elección de presidente, vacante por el fallecimiento del señor Valiño y Ribat.

La huelga de cocheros

Continúa en igual estado la huelga de cocheros.

La actitud intransigente de los patronos y obreros, ofrece pocas probabilidades de una solución satisfactoria. El conflicto va adquiriendo graves caracteres, ya que los perjuicios que al público se le irrojan son de gran consideración.

Los puntos de coches están desiertos. Las autoridades hacen cuantos esfuerzos están en su mano por llegar a un arreglo.

Los obreros de un taller de coches del paseo de San Juan, que se declararon en huelga hace cinco días, han sido detenidos por intentar ejercer coacción sobre los nuevos operarios que trabajaban en dicho taller.

EL DIA POLÍTICO

CEREMONIA EN PALACIO

EL «REINA REGENTE», EMBARRANCADO

LA TARDE PARLAMENTARIA

POR TELEFONO 4 tarde.

Imposición del Colson de oro

Esta mañana a las doce tuvo lugar en Palacio la severa ceremonia de imponer el colson de oro al eximio dramaturgo y exministro de Hacienda don José Echegaray.

El acto se celebró en la real cámara donde se había instalado un sillón y un bufete sobre el que se veía un crucifijo y el libro de los Evangelios.

El sillón fué ocupado por S. M. el rey don Alfonso XIII, que tenía a su derecha al señor González Ostria.

Delante al monarca se sentaron en sillones de altos respaldos los señores de la orden del colson de oro, y a los lados otros al general Azcárraga, León y Castillo, Groizur, Marqués de la Torre y otros.

El Rey concedió su venia a los presentes, para que se sentaran y el secretario señor González Ostria dió lectura de los artículos pertinentes al caso, pronunciando después las palabras de rito para el juramento.

El señor Echegaray prestó juramento y una vez terminado el acto, don Alfonso descendió del trono y abrazó al colson.

El Alcalde de Valencia en Palacio

El alcalde de Valencia presidiendo la comisión que ha venido a Madrid a dar las gracias a los reyes por el rasgo de «olección» que han tenido con el «Chato de Cuquot», sabió esta mañana a Palacio, siendo recibido por la reina doña Victoria Eugenia.

Los comisionados hicieron entrega a Su Majestad de cuatro magníficos castillos de flores, ocho cestos también de flores y seis magníficos «bouquets» con elegantes cintas.

La reina emocionada por el delicado obsequio de los valencianos les dió expresivas gracias.

Canalejas despacha con el Rey

A la hora de costumbre estuvo el Presidente del Consejo en Palacio, con objeto de despachar con don Alfonso.

Breves momentos permaneció el jefe de Gobierno en la regia cámara.

A la salida se vió abordado por los reporteros, a los que manifestó se había limitado a dar cuenta al monarca de los sucesos políticos de actualidad y del resultado de la primera sesión en las Cámaras colegislativas.

Termino Canalejas diciendo que no ocurría novedad.

El de Instrucción Pública

También subió a Palacio esta mañana el ministro de Instrucción Pública, con objeto de someter a la regia sanción algunos decretos.

Entre ellos figura uno relativo al Congreso de taquígrafos a que se celebrará en breve en Madrid.

Los demás decretos firmados por el Rey, carecen en absoluto de interés.

El «Reina Regente» embarrancado en Melilla?

La primera noticia...

Cuando se encontraba despachando con el rey el ministro de Instrucción Pública, llegó a Palacio un ayudante del ministro de Marina con un radiograma de Melilla.

En este despacho se daba cuenta de que el crucero «Reina Regente» había sufrido un grave accidente a la altura de Punta N gri.

Se le había abierto una gran vía de agua, y el barco se hundía sin remedio.

El despacho terminaba diciendo que, a fin de que se salvara la tripulación, el comandante del crucero había hecho que se barge embarrancara en la playa de Yazamen.

Por noticias posteriores se conocen detalles del accidente de que ha sido objeto el crucero «Reina Regente».

El comandante del crucero al ver que se le abría una gran vía de agua pidió auxilio al capitán general de Melilla.

Las noticias que se tienen en Madrid de este accidente, proceden del comandante del crucero y del capitán general de Melilla.

Este último radiograma dice que el crucero embarrancó entre Yazamen y el Ka t.

El ministro de Marina y el Rey

El general Pidal subió al regio alcázar para dar cuenta al monarca del accidente de que ha sido objeto el «Reina Regente».

Después conferenció con el jefe del Gobierno señor Canalejas.

Al ser interrogado por los periodistas acerca de las causas del accidente manifestó que el radiograma nada decía limitándose a dar cuenta de la avería.

Los ferrocarriles secundarios

Se pone a discusión el asunto referente a los ferrocarriles secundarios.

El señor Sánchez Albornoz pide que se aplaque la discusión de este asunto. Así se acuerda y se levanta la sesión. Eran las cuatro y veinte.

Bolsa del trabajo del Centro de Obreros Católicos de Vitoria

Se ofrecen Un aprendiz de carpintero. Informes y antecedentes, de ocho a nueve de la noche, Cercas bajas 11.

Declaraciones del Presidente

Lo del «Reina Regente»... El Presidente del Consejo señor Canalejas al recibir a los periodistas en su despacho oficial, nos rogó que nada dijéramos de la avería ocurrida al crucero «Reina Regente» hasta que no se conocieran las causas, para evitar infundadas alarmas.

Nuevas operaciones en Melilla... Habló después don José de la última operación realizada por nuestras tropas y dijo que había sido brillantísima. En ella hemos tenido algunas bajas, muy pocas, y son de las compañías de indígenas.

Unión general de trabajadores... Se ocupó después el Presidente de los acuerdos adoptados por la unión general de trabajadores en vista de que el señor Iglesias había recibido un oficio del juzgado anunciándole que quedaba disuelta dicha sociedad.

El parlamento... La sesión de hoy En el Congreso... Procede el conde de Romanones, quien de clara abierta la sesión a las tres ochocientas.

En el banco azul el Presidente del Consejo señor Canalejas y los ministros de la Gobernación y de la Guerra señores Barroso y Luque.

En un momento en los escafos. Las tribunas rebosantes. En la de la prensa se ven algunos periodistas extranjeros.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se formulan algunos ruegos de escaso interés y se plantean.

El debate político... Pide la palabra el señor Zulueta. El presidente de la Cámara se le concede.

El señor Zulueta comienza su discurso ocupándose de los últimos sucesos ocurridos con motivo de la huelga general de Septiembre.

Dice el orador que la huelga tuvo carácter económico y fue debida al mal estar en que se encuentra la clase trabajadora.

Niega que el movimiento tuviera carácter político y mucho menos republicano.

Afirma que los republicanos no tomaron parte en la huelga, ni se valieron de ella para provocar motines ni asonadas.

La sesión de hoy en el Senado... La sesión de hoy en la alta Cámara comenzó a las tres veintiocho.

Preside el señor López Muñoz. En el banco azul se sientan los ministros de Fomento, Instrucción Pública y Marina.

La animación es bastante mayor que ayer, tanto en la cámara como en las tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el capítulo de ruegos y preguntas.

Lo del «Reina Regente»... El señor Díaz Moren se ocupa de las averías que ha sufrido el crucero «Reina Regente» y pide noticias del suceso al Gobierno.

Le contesta el ministro de Marina. Dice que el «Reina Regente» se ha abierto una gran vía de agua y que está inundada la cubierta, habiendo embarrancado 7 metros mar adentro en un lecho de arena.

Afirma que los bufos están trabajando desde los primeros momentos con gran actividad para ver el medio de salvar el buque.

Rectifica el señor Díaz Moren. Dice que él también tiene noticias optimistas de la avería, pero que desea conocer la versión oficial.

El señor Pidal lee el radiograma oficial que se ha facilitado esta mañana a la prensa.

Los Sindicatos agrícolas... El señor obispo de Jaca dirige un ruego al ministro de Fomento, relacionado con los sindicatos agrícolas.

Dice que el gobierno se preocupa poco de estas asociaciones y pide protección para ellas.

Le contesta el ministro de Fomento señor Gaset, diciendo que se ocupa de este asunto y que los Sindicatos agrícolas tienen todas sus simpatías.

Rectifica el señor Obispo de Jaca pidiendo una relación de los Sindicatos.

Los ferrocarriles secundarios... Se pone a discusión el asunto referente a los ferrocarriles secundarios.

El señor Sánchez Albornoz pide que se aplaque la discusión de este asunto. Así se acuerda y se levanta la sesión. Eran las cuatro y veinte.

Bolsa del trabajo del Centro de Obreros Católicos de Vitoria... Se ofrecen Un aprendiz de carpintero. Informes y antecedentes, de ocho a nueve de la noche, Cercas bajas 11.

Bilbao

POR TELEFONO 340 tarde.

Una desgracia... Esta mañana ha ocurrido en Puente Nuevo una horrible desgracia.

Una anciana que intentaba atravesar la vía, fué alcanzada por un tren que la arrolló, causándole una muerte instantánea.

El cadáver quedó completamente matitado. La desgraciada mujer había venido a Bilbao a comprar carne. Mañana era el día señalado para el matrimonio de una hija suya.

El juzgado instruye diligencias. El ingeniero muerto... En la mina «Carmen primera» ha sido arrollado por unos vagones que se desprendieron de un convoy, un ingeniero de nacionalidad inglesa, que quedó muerto en el acto.

Tranquilidad en Bermeo... En Bermeo reina completa tranquilidad. La autoridad gubernativa ha ordenado que se proceda a las diligencias oportunas para depurar responsabilidades por los últimos sucesos.

En el ayuntamiento... Hoy se ha reunido en el ayuntamiento la comisión de Fomento para tratar asuntos de interés.

La cuestión de los maestros... El Ayuntamiento ha nombrado una comisión para que asista a la asamblea que se reunirá para tratar de la cuestión de los maestros.

Entre otras cosas importantes, se solicitará del Poder central un aumento de sueldo para los maestros cuyo sueldo no excede de 500 pesetas, sin que el Ayuntamiento respectivo obtenga beneficio ninguno.

Criada para cocina y cuerpo de casa... Se necesita en Miranda. Ha de saber guisar y tener buenos informes. De 4 a 5 duros. Darán razón Sur, 54, 3.º

SOCIEDAD... Los que... Ha marchado con dirección a Navarra el diputado provincial y estimado amigo nuestro don Cayetano Fernández.

Ha salido para Valmaseda don Quintán Aracama, estimado amigo nuestro.

Recompensas... Por los tiros y escaramuzas sostenidas en el río Kert desde el 10 de septiembre al 15 de noviembre, les ha sido concedida la cruz roja sencilla a nuestros estimados amigos en jefe comandante de artillería don Julio Pardilla, y al capitán de la misma arma don Vicente Abreu, a quienes felicitamos por altamente.

Los que... Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del conocido industrial de esta plaza don Vicente Rey, estimado amigo nuestro.

Madre ó hija continúan bien. Nuestra enhorabuena.

Nuevo abogado... Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el título de abogado, el distinguido joven don Luis Alvarez.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Prim Ortopédico EN VITORIA... El día 25 del actual en el Hotel Pallares celebró este sfamado Ortopédico de la Clínica Ortopédica Prim y Balneario de Alsásua (Navarra), a cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones, etc.

Piernas y brazos artificiales... Adaptación por su autor del conocido «Braguero Prim», único desprovisto de correa de entrepiernas y que contiene reducida la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos. 25 años de éxito. Sus precios, de 85 a 50 pesetas para mayores, y de 15 a 25 para niños. 17-19-22 24

Herniadas... Adaptación por su autor del conocido «Braguero Prim», único desprovisto de correa de entrepiernas y que contiene reducida la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos. 25 años de éxito. Sus precios, de 85 a 50 pesetas para mayores, y de 15 a 25 para niños. 17-19-22 24

REGALOS DE «Novedades»... Las suscripciones a la revista vasco-navarra «Novedades» que se publica en San Sebastián, se admiten en la redacción del HERALDO ALAVÉS, donde podrán recoger los nuevos suscriptores el reloj que regala el ilustrado periódico donostiarra a los que abonan por adelantado el importe de suscripción anual.

Los regalos han estado expuestos al público en los escaparates del acreditado comercio de ultramarinos de don Vicente Pérez, calle Postas número 12.

NOTICIAS... Se nos ha remitido un ejemplar de la liquidación mensual de ingresos y gastos de la Asociación de Socorros Domésticos, y por ólvamos el própero estado de esta bien merecida Asociación.

El total de ingresos por distintos conceptos, asciende a 3.962'30 pesetas y el de los gastos a 1.349'75, quedando por tanto un saldo a favor de la Caja de 2.612'55 pesetas.

SABANONES.—La «Tintura balsámica Bunes» para los no ulcerados y la «Pomada balsámica Bunes» para los ulcerados, son los dos mejores remedios para hacerlos desaparecer pronto y sin molestias.

Farmacia de Bunes. Plaza de la Virgen Blanca 10.

En nuestra prisión celular existían ayer 85 varones y 14 hembras. Total 99. Altas 0. Bajas 1.

La Compañía de Madaras.—Bilbao (Reinas y Abrios: Muelle de Churruarín) despacho local: Calle Buenos Aires n.º 1.

El estrofitamiento habitual se cura sin tomar purgas, usando los SUPPOSITIVOS VICTORIA.—150 pesetas caja.—Farmacia de Narbona. E. tación 41 y 44.

Dies un despacho de Tokio: Ha causado gran sentimiento, aún entre los infelices, la muerte de monseñor Francisco Bonne, Arzobispo católico y metropolitano de la capital del Japón.

Comisión Provincial

Sesión del día 19 de Enero

Aprobar el informe del señor Ingeniero de Montes de provincia proponiendo las condiciones en que el Ayuntamiento de Aspárraga se le pueden conceder recursos forestales de los montes de la Parzonería general de Enós, para pagar los terrenos necesarios para una carretera proyectada, y a un Agrimensor sus honorarios por medición y valuación de la propiedad rústica.

Conceder a don Sixto Tros de Harduya, vecino de Labastida, el permiso que solicita para hacer una plantación de árboles en la ribera del Ebro, con las condiciones exigidas por el Ayuntamiento de Labastida.

Que se remita al Ayuntamiento de Arrazua en el expediente instruido para el enebazamiento del vecino de Durana don Tomás Garcés, por venta al por menor de vinos, aguardientes y licor.

Que se remita al Ayuntamiento de Leza el expediente de juicio administrativo seguido ante el mismo contra Mariano García Díaz, por introducción fraudulenta de 22 litros de vino.

Autorizar para contrar matrimonio y concederle la gratificación de costumbre, a los expósitos José Alonso y León Larrimbe.

Comisión Provincial... Sesión del día 19 de Enero

Aprobar el informe del señor Ingeniero de Montes de provincia proponiendo las condiciones en que el Ayuntamiento de Aspárraga se le pueden conceder recursos forestales de los montes de la Parzonería general de Enós, para pagar los terrenos necesarios para una carretera proyectada, y a un Agrimensor sus honorarios por medición y valuación de la propiedad rústica.

Conceder a don Sixto Tros de Harduya, vecino de Labastida, el permiso que solicita para hacer una plantación de árboles en la ribera del Ebro, con las condiciones exigidas por el Ayuntamiento de Labastida.

Que se remita al Ayuntamiento de Arrazua en el expediente instruido para el enebazamiento del vecino de Durana don Tomás Garcés, por venta al por menor de vinos, aguardientes y licor.

Que se remita al Ayuntamiento de Leza el expediente de juicio administrativo seguido ante el mismo contra Mariano García Díaz, por introducción fraudulenta de 22 litros de vino.

Autorizar para contrar matrimonio y concederle la gratificación de costumbre, a los expósitos José Alonso y León Larrimbe.

Comisión Provincial... Sesión del día 19 de Enero

Aprobar el informe del señor Ingeniero de Montes de provincia proponiendo las condiciones en que el Ayuntamiento de Aspárraga se le pueden conceder recursos forestales de los montes de la Parzon

Depurativo Arellano

Jarabe Pectoral Arellano

Remedio de seguros resultados en la curación de las enfermedades de las vias respiratorias.

MENTOLINA. Remedio para calmar el dolor de muelas.

POMADA CONTRA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS. Infalible remedio para curar en poco tiempo las grietas del pezón é inofensivo para la criatura.

Véndese en la Farmacia del Sucesor de Arellano **San Francisco 2**

CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'60 Cajita

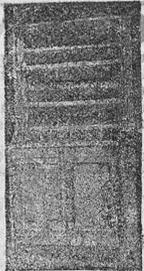
J. Izarra y Retana
PROCURADOR
Corredor de Comercio
Cuesta del Teatro 1 -- VITORIA
DESPAÑO: Calle de Monsiñor Cadena
y Bolea 8, bajo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de PESETAS efectivas
COMPLETAMENTE DESDOLBADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios
Subdirector en Vitoria
J. A. QUIROGA—Plaza del General Lema 8-2.

AZPIAZU H. NOS

Muebles de lujo y económicos

Arca 1, 3 y 5 y San Prudencio 2
VITORIA



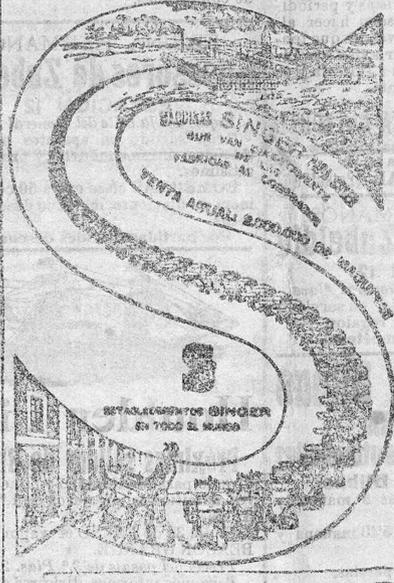
Núm. 321—Vasos sólidos con
para cocina, a pesetas 10
El mismo con puertas y
cajón a pesetas 11
El mismo con puertas y 2
cajones a pesetas 12

Núm. 230—Andador «Viena» barnizado,
natural, con ruedas a pesetas 9

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESHARRER.



NO CABEN
YA EN LAS
MAQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Máxima estirado en
el trabajo.

Establecimiento en Vitoria, Estación 20

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija
Fundada en 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por
R. O. de Ministerio del Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

	Pesetas	Cts.
CAPITAL SOCIAL.	5.000.000	.
Reservas	1.500.000	.
RESERVAS	1.600.000	.
Técnicas de garantía.	1.162.966	88
Primas anuales del último ejercicio.	2.418.573	12
Siniestros satisfechos.	14.015.388	82

Domicilio social: Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes 624
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911
Agente general en la provincia de Alava **BLAS GOMEZ**
Administración de Loterías calle de la Estación número 9
y Ortiz de Zárate 8-3 — Vitoria

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México

por los magníficos vapores extra-rápidos



LA CHAMAQUE
55 metros de largo-10.010 toneladas de desplazamiento y 9.900 caballos de fuerza.

LA NAYAREN
148 metros de largo-8.668 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses, de Santander el 2 y de G. uña el 25.
Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacifico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices.

GUADELOUPE Y PEROU
137 metros de largo, 9550 toneladas de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza
Salidas todos los meses, de Santander el día 27.
SANTANDER, SRES. VIAL HIJOS, Muelle 52 Madrid, don Francisco Sotain Zurba
ne 10 y Compañía Internacional de Vagones-Camas, Palacio de la Equitativa-Corona
don Nicandro Farina Barcelona, Sres. S. Talavera 6 Hijos, Pasaje del Comercio-Bilbao
Sres. Alfredo Hernandez y Cia, 2, Campa de Albia-Eto.
Para informes de pasaje de 1.º y 2.º y entropente, dirigirse en VITORIA á
DON VICENTE LARRAMENDI—Estación 2.

Jabón Vasconia

Es el rival para el lavado y conservación de la ropa

De venta en los lameranos de las señoras Sucesoras de Vicente Pérez, Postas
20—Señores Hijos de don José Erbilus, Plaza Nueva 24, 6 Hijos de Vicente, Más
n Francisco 6.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores Correos Españoles

Línea de Nueva-York, Cuba y México. El día 25 de Enero saldrá de Barcelona el 25 de Málaga y al 30 de Cádiz el vapor M. CALVO—Capitán don J. Bonet directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 10 de Enero saldrá de Barcelona el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Monserrate**—Capitán Garriga directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Golón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Guayma por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Core con transbordo en Curacao y para Guamaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas. El día 3 de Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor G. Elizguirre—Capitán D. S. Perez Soria directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires. El día 3 de Enero saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO**—Capitán don V. Perez Vizcaino directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias. El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor **Ciudad de GADIZ**—Capitán don T. Zaragoza con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Gádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Islid cada en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les ofrece el alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Robajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Robajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinadas mercancías de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios en orales.—La sección de estos servicios tiene establecido la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y México.—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao el 20 de Santander el 21 de Gorfua el vapor Reina María Cristina—Capitán don D. Oyabide directamente para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Guayma y Puerto Rico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para cada servicio rigen tarifas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para mercancías de lujo.

Alerta todo el mundo!!!

Polvo regenerador para hacer pasar huevecas las aves
(GALLINAS, PATOS, ANADES, ETC.)
103.000, tres mil trescientos huevecas al año con 10 gallinas

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes.
Fonon todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Custo insignificante. Dirigirse á su autor (primero en España) **Donato Araujo Droguería General Estación 11-Vitoria.**

NOTAS 1.º Existen productos extranjeros similares que por los detalles que se describen en el prospecto y en el catálogo y en el precio de venta, se conoce que el producto de este es superior y más barato.

2.º Fídase prospecto y se remitirá gratis.
De venta: Casa del autor y droguería de Díaz y Baz, de Ibarra, Vitoria.
—En Izarra don Jorge Arberas.—En Murguía don Luciano Martínez, tienda.

POLVOS NOËL

Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote!! Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos por miles de certificados que le acreditan. Sin rival para curar la eccedura de los niños.
Suavizador del cutis
El polvo «Noël» evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. El único preventivo de las subaficiones. ¡¡Úsese siempre al lavarse!! Evita el sudor de los pies y sobacos. Estudios higiénicos á 60, 35 y 20 centímetros. Exigida la marca «Noël», no dejasos sorprender con peores polvos que pagas más caros. Único agente en España: **JOAQUIN FAU,** calle Mallorca, 134, Barcelona. Por mayor y detall: **DONATO ARAUJO** Estación, 11, Droguería, Vitoria.

Servicio de la Compañía de Mensajerías Marítimas

Servicio directo entre Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires por los magníficos vapores de esta compañía con salidas fijas de

Burdos
El día 10 de Enero el vapor **CORDILLERE**
» 14 » **ORISSA**
» 24 » **AMAZONE**
» 28 » **ORTEGA**

Los salidas semanales por espléndidos vapores de gran rapidez para California y los estados de Norte América á precios reducidos, combinando los pasajes con los billetes de los ferrocarriles americanos.

Salidas de vapores y despacho de billetes para todos los puertos del mundo.
Para Habana y Veracruz dos salidas mensuales por la acreditadísima Compañía **TRANSATLANTICA FRANCESA**

Para informes y precios dirigirse al Agente
JOSE MARIA CASTRES EN HENDAYA (FRANCIA)
Fonda en Tolosa (Guzpizcoa) Solana número 7
Para informes sobre pasajes de Cámara
EN VITORIA: CEFERINO POLO
Correría número 11 y Plaza de Abastos (puesto número 12)

VINOS ANGEL SANTIAGO

(HARO)
DEPOSITO EXCLUSIVO EN VITORIA
Ultramarinos de **VICENTE PEREZ**
Postas 12

Mala Real Inglesa
De Bilbao el 26 de Enero para Montevideo y Buenos Aires el vapor **NOTARO**
Frecio del pasaje en 3.ª pesetas 235. Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay, y República Argentina por vapores de gran porte, lujo y marcha.
Compañía General Transatlántica Francesa
El 22 Enero de Santander La Navarra para Habana y Veracruz. El 27 de Enero **PEROU** para los puertos de Venezuela, La Guayra y escalas y puertos del Pacifico, etc.
Servicios semanales directos á New York, en seis días de travesía y en combinación con los ferrocarriles americanos para San Francisco de California, Boise, City, Ilko, Nevada, Oregon, etc.
Servicios comerciales rápidos con conocimiento directo desde Bilbao para New York, Puerto Rico, Gibraltar, Tanger, Argelia, Tunoz, etc.
Para informes de precios de pasaje, fletes, etc., dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas compañías en Bilbao **Carlos de Mazarin, Estación 4**
IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.
Y para informes sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase á su representante **DON VICENTE LARRAMENDI**—Estación 2
VITORIA

PASTILLAS PECTORALES
DE
G. F. MERINO & H^{no}
0,50 Ptas. PAQUETE

L' UNION
Compañía Francesa de Seguros Contra Incendios
FUNDADA EN 1828
Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1908
Capital social. Francos 10.500.000
Reservas según balance de 1908. 15.500.000
Primas á recibir. 110.000.000
Total de garantías en 31 de Diciembre de 1908. Francos 137.431.460
Primas cobradas durante el año de 1908. 28.317.109,25
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1908. 25.625.152.261,00
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: 868 millones de Francos.
Subdirector en Vizcaya y Alava: Don Ramiro de Orbeagozo
Buenos Aires 14-1.º Inquieta 211.232
Dirigirse en Vitoria á don Serafin de Larrea, Fueros 11-2.º

Curacion del Estrenimiento
DE
POLVOS CASSIA RICHELET
Laxantes - Depurativos
Refrescantes
Muy agradables al paladar. No producen colicos
Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Espana, Canarias, y Baleares.
Laboratorio: **L. RICHELET**
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)
Depositario General para toda Espana:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN
Precio: 3 Pesetas
En Vitoria don Ricardo Buesa, droguería, calle Prado número 2.
Don Gabriel Buesa, droguería, Estación, número 2.
En Logroño: Señora Vinda é hijos, de Patricio Gomez calle de San Blas 19,
Ministerio de Cult.